



DILIGENCIA.- La pongo yo, la SECRETARIA, para hacer constar que revisadas las bases en lo que se refiere a:

1. La base sexta, *presentación de instancias*, texto integro y literal “ El ingreso deberá realizarse en la cuenta de la que es titular la Mancomunitat Camp de Túria en CaixaBank ES0931590062002239982727”.

CORRECCIÓN. Debe decir: “El ingreso deberá realizarse en la cuenta de la que es titular la Mancomunitat Camp de Túria en **Caixa Popular ES0931590062002239982727**”.

Lo que se hace público para conocimiento de todos/as los/as interesados/as.

En Llíria, a 29 de junio de 2018

Fdo. M^a Remedio Escrig Martínez
Secretaría- Interventora

